

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LOS TRAMOS VIALES DEL DEPARTAMENTO DE PIURA: EMPALME 1B – BUENOS AIRES – CANCHAQUE

CIRCULAR N° 46

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.4.1 de los Lineamientos Generales contenidos en las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la concesión del tramo Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, pone en conocimiento lo siguiente:

El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión del 6 de setiembre de 2006 ratificó las modificaciones realizadas al Contrato de Concesión, comunicadas mediante Circular Nº 42.

Cabe señalar que el ajuste del PAO por variación de precios de insumos de construcción considerada en la Circular Nº 42, fue modificada mediante Circular Nº 44.

Lima, 3 de octobre de 2006.

José Chueca Romero

Presidente del Comité de Infraestructura

PROINVERSIÓN